



COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
Unidad de Transparencia
Oficio No. CEEAV-SON-UT/093/2024
Hermosillo, Sonora a 06 de noviembre de 2024

Solicitante y/o Razón Social: C. Alejandro Gutiérrez Bernal

Con el gusto de saludarle y con fundamento en los artículos 6 y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 121, 122, 123 y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación con los artículos 117, 119 y 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, así como artículo 1 y 42 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora; me permito dar atención a su solicitud de información realizada a este Sujeto Obligado Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Sonora (CEEAV), el día diecisiete de octubre del año en curso a través del Sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI), y a la cual se le asignó el número de **folio: 262730424000093**; para ello me permito detallar a Usted lo siguiente:

Descripción de la solicitud y sus respectivas respuestas

Con relación a cada uno de los cuestionamientos realizado, se realizó una búsqueda minuciosa en la base de datos del Registro Estatal de Víctimas del Estado de Sonora, de lo cual se dieron los siguientes resultados:

1. Cantidad de víctimas registradas ante la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Sonora en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

Año	Cantidad de víctimas registradas
2020	0
2021	55
2022	287
2023	485
2024	1001



2. Cantidad de víctimas directas que hayan sufrido algún daño o menoscabo económico, físico, mental, emocional, o en general cualquiera puesta en peligro o lesión a sus bienes jurídicos o derechos como consecuencia de la comisión de un delito o violaciones a sus derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea Parte, registradas por en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024

Año	Cantidad de víctimas directas
2020	0
2021	22
2022	117
2023	186
2024	378

3. Cantidad de víctimas indirectas, familiares o aquellas personas físicas a cargo de la víctima directa que tengan una relación inmediata con ella, registradas en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024

Año	Cantidad de víctimas indirectas
2020	0
2021	33
2022	170
2023	298
2024	623

4. Cantidad de víctimas potenciales, personas físicas cuya integridad física o derechos peligren por prestar asistencia a la víctima ya sea por impedir o detener la violación de derechos o la comisión de un delito, registradas por tipo de delito en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024

Año	Cantidad de víctimas potenciales
2020	0
2021	0
2022	0
2023	1
2024	0



5. Cantidad de víctimas directas registradas por tipo de delito del fuero común en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024

Año	Cantidad de víctimas directas (Delito de fuero común)
2020	0
2021	18
2022	106
2023	184
2024	378

6. Cantidad de víctimas indirectas registradas por tipo de delito del fuero común en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024

Año	Cantidad de víctimas indirectas (Delito de fuero común)
2020	0
2021	26
2022	144
2023	288
2024	623

7. Cantidad de víctimas potenciales registradas por tipo de delito del fuero común en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024

Año	Cantidad de víctimas potenciales (Delito de fuero común)
2020	0
2021	0
2022	0
2023	1
2024	0



8. Cantidad de víctimas directas registradas por tipo de delito del **fuero federal** en los años 202, 2021, 2022, 2023 y 2024.
9. Cantidad de víctimas indirectas registradas por tipo de delito del **fuero federal** en los años 202, 2021, 2022, 2023 y 2024
10. Cantidad de víctimas potenciales registradas por tipo de delito del **fuero federal** en los años 202, 2021, 2022, 2023 y 2024

En lo que respecta a las preguntas **8,9 y 10** se hace de conocimiento que **NO APLICA** toda vez que esta Comisión Ejecutiva Estatal soporta el proceso de ingreso y registro de las víctimas de delito y de violaciones de derechos humanos del orden estatal.

Con lo anterior expuesto se da respuesta en tiempo y forma a la solicitud de acceso a la información planteada por Usted, dejando a salvo sus derechos a efecto de que los haga valer ante las autoridades correspondientes, mismos que se encuentran contemplados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Sin otro particular por el momento, agradecemos el interés mostrado por la información solicitada y quedamos a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E
Responsable de la Unidad de Transparencia de la
Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del
Estado de Sonora.